

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22375** *DOLMEN CONSULTING INMOBILIARIO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 175/12, dimanante de autos número 356/12, a instancia de doña Dolores Otero Alcántara contra Dolmen Consulting Inmobiliario, S.L., en la que con fecha 10/07/2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Dolmen Consulting Inmobiliario, S.L. con CIF número B417536094, en situación de insolvencia por importe de 18.171,09 euros en concepto de principal, más la de 1.090,26 euros en concepto de intereses, más otros 1.817,11 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052014-1